

# UNIÓN EUROPEA

Con 448 votos a favor, 197 en contra y 48 abstenciones, es la primera vez que Europa activa el Artículo 7 contra un Estado miembro de la UE. Se trata de Hungría, sobre el que el Parlamento Europeo ha votado a favor de activar

un procedimiento punitivo por incumplir las reglas democráticas. Bruselas aplicó a este país el Tratado de la UE por saltarse la legislación de asilo y retornos y por la "criminalización" de las ONGs que trabajan con refugiados.

Varias fuentes señalaron que la amenaza de activación del artículo 7, y la salida del PPE del partido de Orbán pueden provocar un "brexit" húngaro, pues "el inicio de la salida de Reino Unido de la UE comenzó con el abandono de los eurodiputados conservadores británicos del grupo popular. Ahí empezó el distanciamiento".

El ministro húngaro de Exteriores, **Péter Szijjártó**, ha calificado de "fraude" la votación por considerar que existe un riesgo de violación del Estado de Derecho. "Fue un fraude porque no se han considerado las abstenciones, contrariamente a lo estipulado en los tratados de la Unión Europea" (UE), ha dicho Szijjártó en rueda de prensa en Budapest. El ministro anunció que su país examinará la posibilidad de dar "pasos legales" contra la decisión de la Eurocámara.

El jefe de la diplomacia húngara ha interpretado que el informe aprobado por los eurodiputados es una condena de "partidarios de la inmigración" contra la población y el Gobierno húngaro por haber "dicho que la inmigración se puede parar".

"Según nuestra opinión, se trata de una mezquina venganza de los eurodiputados que apoyan la inmigración. Un documento que sirve para condenar a la gente y al Gobierno húngaros porque han dicho que la inmigración se puede parar", ha afirmado el ministro.

"El resultado –agregó– es una clara evidencia de que en el Parlamento Europeo hay una mayoría masiva de políticos que apoyan la inmigración, también en el Partido Popular Europeo (PPE)", en el que está integrado el partido Fidesz, en el poder en Hungría. Pese a ello, aseguró que Fidesz, que lidera el primer ministro húngaro, el nacionalista Viktor Orbán, no quiere abandonar el PPE. "En el PPE hay divisiones en lo que se refiere a la inmigración, pero lucharemos para que sea contrario a la inmigración", ha subrayado.

Hay que recordar que, recientemente, la ONG **Human Rights Watch** (HRW) denunciaba que el Gobierno húngaro ha dejado de proporcionar alimentos a los solicitantes de asilo cuyas peticiones fueron rechazadas en las fronteras de Hungría. Una vez rechazadas sus solicitudes, los migrantes permanecen en las zonas de tránsito en las fronteras a la espera de que se resuelvan las apelaciones a los trámites y es allí donde Hungría "viola los derechos humanos".

Según la organización, las autoridades húngaras dejaron de repartir alimentos en los centros de retención de las personas a principios de agosto y llegaron incluso a prohibir a madres compartir los alimentos con sus familiares.

**Considera que existe un riesgo de violación del Estado de Derecho al no respetar los valores de la UE**

## El Parlamento europeo vota a favor de sancionar a Hungría

■ El Parlamento Europeo ha recomendado este miércoles a los Estados miembros aplicar el artículo 7 de los tratados europeos y sancionar a **Hungría** al considerar que existe un riesgo de violación del Estado de Derecho al no respetar los valores fundamentales de la **Unión Europea** (UE) y actuar contra los inmigrantes.

Ese artículo contempla sanciones para el Estado miembro concernido, incluida la pérdida del derecho de voto en el Consejo de la UE. Es, además, la primera vez que la Eurocámara acepta poner en marcha este proceso.

Durante los últimos años, la negativa del Gobierno húngaro a acoger refugiados, las trabas a la libertad de prensa, y la aprobación de las leyes sobre universidades que obstaculiza a la Universidad Centroeuropa del magnate **George Soros** y sobre el control de las ONG han generado el rechazo de Bruselas.



El primer ministro de Hungría, Viktor Orbán.

### El artículo 7

En la misma línea, durante su discurso sobre el Estado de la Unión pronunciado en el pleno del PE en Estrasburgo (**Francia**), el presidente de la Comisión Europea, **Jean-Claude Juncker**, ha declarado su oposición a todo ataque al Estado de Derecho.

"Estamos preocupados por la evolución de los debates en algunos de nuestros Estados miembros", ha dicho, para después defender que el artículo 7 del Tratado de la UE debe activarse ahí en donde el Estado de derecho esté en "peligro".

La recomendación de poner en marcha el artículo 7 ha salido adelante en el pleno de la Eurocámara por 448 votos a favor y 197 en contra, mientras que 48 eurodiputados se abstuvieron.

La iniciativa requería la mayoría absoluta de la cámara (376 de los 751 miembros del Parlamento) y también dos tercios de todos los votos posi-

**"El ministro húngaro de Exteriores, Péter Szijjártó, ha calificado de "fraude" la votación del Parlamento Europeo por considerar que ha existido un riesgo de violación del Estado de Derecho"**

tivos o negativos emitidos este miércoles (solo 693 de los 751 parlamentarios estuvieron presentes en la votación de este miércoles), sin tener en cuenta las abstenciones.

Los eurodiputados del **Partido Popular Europeo** (PPE), del que el nacionalista Fidesz de Orbán forma parte, votaron mayoritariamente abstención, salvo tres de ellos, que rechazaron la aplicación del artículo 7 para Hungría. El líder del partido político en la Eurocámara, **Man-**

**fred Weber**, anunció que los eurodiputados de esa formación tendrían libertad de voto, pero que él votaría a favor de recomendar la aplicación del artículo 7 a Hungría.

Fuentes del PP han explicado que la postura mayoritaria fue la de abstención porque no querían ni ponerse del lado de Orbán ni tampoco aceptar que la Eurocámara pueda convertirse en un tribunal para países.

Precisamente este martes, el primer ministro húngaro, **Viktor Orbán**, culpó con vehemencia a la UE de querer imponerse frente a los designios del "pueblo húngaro" y fue aplaudido por las fuerzas euroescépticas al dejar claro que no piensa tener en cuenta la opinión del Parlamento Europeo sobre la salud de su democracia.

El primer ministro acusó a los eurodiputados de pretender "acallar" al

**"El artículo 7 del Tratado de la Unión Europea contempla sanciones para el Estado miembro concernido, incluida la pérdida del derecho de voto en el Consejo de la UE"**

pueblo húngaro y querer "dar lecciones de lo que le conviene o no le conviene". Asimismo reivindicó "el derecho del pueblo húngaro" a decidir sobre su gestión de la inmigración.

"Se quiere condenar a Hungría porque los húngaros decidieron que su patria no sería un país de inmigrantes. Me opongo a que las fuerzas de la **Eurocámara** partidarias de la inmigración nos chantajeen. No cederemos, no importa lo que voten", advirtió.

**No sabemos ni dónde ni cuándo, pero estaremos allí.**



NEPAL © Brian Sokol

**Envía EMERGENCIA al 28033**

**Conflictos armados, epidemias, desnutrición, desastres naturales.** Intervenimos en las emergencias desde el primer momento, cuando cada segundo puede marcar la diferencia.

**Donde sea, cuando sea.**



Donación íntegra del coste del mensaje, 1,20 €, a favor de Médicos Sin Fronteras (MSF). Servicio de SMS de tipo solidario operado por MSF, c/ Nou de la Rambla 26, 08001 Barcelona. Atención al cliente: 900 81 85 01. Colaboran Movistar, Vodafone, Orange, Yoigo y Euskaltel. Información legal y protección de datos: [www.msfes](http://www.msfes)